



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/004612-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a por qué la Administración autonómica no ha respondido a los escritos remitidos por el Colegio Diocesano San Ignacio de Ponferrada para la implantación de la jornada continua y la posición que defiende la Junta al respecto.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004577 a PE/004622.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista  
Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Diego Moreno Castrillo, María Rodríguez Díaz, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Nuria Rubio García, Yolanda Sacristán Rodríguez, Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Tanto el equipo directivo del Colegio Diocesano San Ignacio de Ponferrada como padres y madres que tienen a sus hijos cursando estudios en el mencionado centro, han remitido diversas comunicaciones a la Dirección Provincial de Educación de León, así como a distintas instancias del Gobierno de la Junta de Castilla y León justificando y solicitando la jornada continua. Esta solicitud se realiza al amparo de la excepcionalidad que supone la irrupción del Covid19 en el ámbito de la educación.

Al día de la fecha de registro de esta iniciativa parlamentaria, ninguno de ellos, ha recibido contestación alguna por parte de la administración autonómica. En referencia a la temática aludida es interés de este grupo parlamentario realizar las siguientes

### PREGUNTAS

1. **¿Cuál es el motivo por el cual la administración autonómica no ha respondido al escrito remitido en su día por la dirección del Colegio Diocesano San Ignacio de Ponferrada?**
2. **¿Cuál es el motivo por el cual la administración autonómica no ha respondido las peticiones realizadas por padres y madres del Colegio Diocesano San Ignacio de Ponferrada relativas a la implantación de la jornada continua, con carácter de excepcionalidad, para este curso?**
3. **¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre el fondo de la solicitud relativa a implantación de la jornada continua en el centro educativo concertado en cuestión?**
4. **¿Qué posición defiende la Junta de Castilla y León sobre la implantación de forma generalizada de la jornada continua, de forma excepcional por covid19, en los centros de formación concertados?**

Valladolid a 06 de octubre de 2020





## Los Procuradores

Javier Campos de la Fuente,

Diego Moreno Castrillo,

María Rodríguez Díaz,

José Ignacio Ronda Gutiérrez,

Nuria Rubio García,

Yolanda Sacristán Rodríguez,

Fernando Pablos Romo

